



FORMULACIÓN INDICADORES DE CONVENIO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA
(1er Modificación)

NIVEL JERÁRQUICO II NIVEL JERÁQUICO
CARGO JEFE/A DIVISIÓN TÉCNICA
NOMBRE SCARLETT ORIANA VÁSQUEZ PAULUS
CONVENIO APROBADO POR RES. EXENTA INH N°28 de fecha 27.01.2017
RESOLUCIÓN

CONVENIO MODIFICADO RES. EXENTA INH N° 208 de fecha 04.05.2018
POR RESOLUCIÓN
PERÍODO 01-12-2016 AL 01-12-2019
AÑO SEGUNDO AÑO

Nombre Indicador	Formula de Cálculo	Unidad de medida	Numerador Meta	Denominador Meta	Meta	Ponderación	Numerador Meta	Denominador Meta	Meta	Ponderación	Numerador Meta	Denominador Meta	Meta	Ponderación	Notas y Supuestos
			Año 1 (2017)				Año 2 (2018)				Año 3 (2019)				
Porcentaje de Estudios, Proyectos o trabajos de Investigación contratados por el INH a los ámbitos considerados como relevantes para el Servicio	(Número de Estudios o Proyectos en el área Hidráulica relevantes para el INH contratados /3)*100	%	1	3	33%	10%	2	3	66%	10%	3	3	100%	10%	Notas: El objetivo de este indicador es potenciar las capacidades técnicas del Servicio en aquellos ámbitos considerados como relevantes por el INH, entendiendo por tales a: energías renovables no convencionales, sequía, cambio climático y desastres naturales (tsunamis, volcanes, aluviones, inundaciones extremas, socavación en pilas de puentes, etc.), todos identificados en el mapa estratégico del INH. A esto se agrega que desde el 2015 estos eventos naturales (tsunamis, aluviones y lahares, etc, han afectado de manera permanente a nuestro país y por ello es importante analizar dicho fenómeno. Se espera un total de 3 proyectos iniciados durante los 3 años de duración del presente convenio, siendo el cumplimiento mínimo por año de 1 para el año 2017, 2018 y 2019. Para el cálculo del indicador se consideran los estudios contratados por el INH o cuyo financiamiento es extrapresupuestario. En cualquier caso se contará el estudio iniciado, con sus documentos de respaldo (contrato o resolución, carta Gantt, entregable o informe final). Supuestos: 1. Crisis económica que modifique las prioridades de inversión de los principales clientes. 2. Líneas de financiamiento CORFO y CONICYT se cierran para postulaciones INH.
Porcentaje de publicaciones en revistas Técnicas del área hidráulica(2) o Congresos aprobados por Jefatura de la DT.	(N° de publicaciones en revistas técnicas o Congresos del área hidráulica/6)*100	%	2	6	33%	15%	4	6	66%	15%	6	6	100%	15%	Notas: Este indicador tiene como fin “Aportar al conocimiento científico a través de la gestión y difusión del conocimiento que posee el Servicio” (Resultado N°4 del Mapa Estratégico INH). La meta es cumplir con al menos 6 publicaciones acumuladas en el periodo. El medio de verificación deberá anexar la validación del comité científico respectivo, asociado a la publicación. Supuestos: Rebajas presupuestarias o cambio en prioridades institucionales restringen las acciones de difusión del conocimiento.
Porcentaje de cursos o actividades de capacitación, realizadas por el INH a clientes externos y supervisadas por la Jefatura de la DT.	(Nº de acciones de capacitación a clientes externos ejecutadas/ N° total de acciones de capacitación externa programadas)*100	%	2	4	33%	15%	3	4	66%	15%	4	4	100%	15%	Nota: Este indicador tiene como fin “Aportar al conocimiento científico a través de la gestión y difusión del conocimiento que posee el Servicio” (Resultado N°4 del Mapa Estratégico INH). El programa de capacitación externa deberá considerar al menos 4 acciones en cada año de implementación y deberá ser enviado al Director del Servicio para su aprobación a más tardar el último día hábil del mes de marzo de cada año. El plazo de ejecución es de 12 meses, a contar del 1 de diciembre de cada año y en él se debe considerar los ámbitos de acción de las cuatro Unidades dependientes de la División Técnica: Ingeniería, Modelo Físico, Operaciones y Calibraciones. Supuestos: Rebajas presupuestarias o cambio en prioridades institucionales restringen las acciones de difusión del conocimiento.
Porcentaje de ingresos de operación devengados por ventas de servicios.	((Ingresos de operación devengados por ventas en el año t/ ingresos de la DT devengados diciembre 2015 a noviembre 2016) -1)*100.	%	571,369,700	519,427,000	10%	20%	597,341,050	519,427,000	15%	20%	623,312,400	519,427,000	20%	20%	Nota: Los ingresos de operación del período diciembre del 2015 a noviembre del 2016 fueron M\$ 519.427. Supuestos: 1. Daño de la infraestructura del Laboratorio de Peñaflor, por desastre naturales e incendios. 2. Rebaja presupuestaria que afecte los presupuestos de inversión del MOP.
Ejecutar Plan de Mejoramiento de la Calidad establecido en el año 2017, para las distintas Unidades de la División Técnica.	(N° de acciones de implementación de procesos ejecutadas/ N° de acciones total de implementación programadas)*100	%	6	17	35%	20%	12	17	65%	20%	17	17	100%	20%	Nota: El objetivo del plan es implementar mejoramientos al desempeño de nuestro equipo técnico en cada una de sus funciones, estableciendo prácticas de mejoramiento continuo. En el año 1 el plan de mejoramiento de la calidad se definirá en marzo del año 2017. Para los periodos 2 y 3, en abril de cada año se definirá el plan de mejoras, sobre el cual se calcula la meta anual. Supuestos: Rebajas presupuestarias o cambio en prioridades institucionales.
Porcentaje de modelos físicos y/o matemáticos terminados en año t.	(Modelos físicos y/o matemáticos terminados por la Unidad de Ingeniería y Desarrollo al año t/ Número de Modelos físicos y/o matemáticos programados a terminar al año t.	%	1	1	100%	20%	1	1	100%	20%	1	1	100%	20%	Notas: El objetivo de este indicador apunta a apoyar la toma de decisiones técnicas relativas a la infraestructura hidráulica pública del MOP, que son estudiadas por nuestras líneas de investigación. La programación podrá ser modificada en caso que se requiera aplicación del Contrato. Supuestos: Que no existe modificación o término de contrato por parte del cliente. Daño de la infraestructura del Laboratorio de Peñaflor, por desastres naturales e incendios. Rebaja presupuestaria que afecte los presupuestos para la implementación de iniciativas.



MAT: Aprueba Modificación de Convenio de Alta Dirección Pública de Jefatura de División Técnica del INH.

RESOLUCIÓN EXENTA I.N.H. N° 208/

SANTIAGO,

04 MAY 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.882. DS N° 1580 de 29 de diciembre de 2005; del Ministerio de Hacienda que aprueba y regula la formulación y funcionamiento de convenios de desempeño para los altos directivos públicos establecidos, la Ley N° 20.955, que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil; la Resolución N°10/2017, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; las atribuciones que confiere el Decreto Supremo N° 930 de 1967 del M.O.P., que crea el I.N.H.; el Decreto MOP N° 188 de fecha 25/06/2015 que designa Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Hidráulica y en uso de las atribuciones propias de mi cargo,

CONSIDERANDO:

- Que, es necesario formalizar la modificación del Convenio de Alta Dirección Pública de la Jefatura de División Técnica, Scarlett Vasquez Paulus, la cual fue aprobada por el Servicio Civil.

RESUELVO:

1.- APRUEBESE, la Modificación de Convenio de Alta Dirección Pública de la Jefatura de División Técnica, que se adjunta a la presente resolución.

2.- COMUNÍQUESE, la presente resolución a la Jefatura de División Técnica, a la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, a la Oficina de Partes del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


KARLA GONZÁLEZ NOVION
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA


ENR/MTS
RESOLUCIÓN I.N.H. N° 208/18



CONVENIO DE DESEMPEÑO
ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

I. Antecedentes Generales

Nombre	SCARLETT ORIANA VÁSQUEZ PAULUS
Cargo	Jefe/a División Técnica
Institución	Instituto Nacional de Hidráulica Ministerio de Obras Públicas
Fecha Nombramiento	01-12-2016
Dependencia directa del cargo	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Periodo de desempeño del cargo	01-12-2016 al 01-12-2019

Fecha de evaluación 1	01-12-2017
Fecha de evaluación 2	01-12-2018
Fecha de evaluación 3	01-12-2019

II. Compromiso de desempeño

Periodo de gestión: del 01-12-2016 al 01-12-2019

Objetivo 1:Desarrollar estudios relacionados con el cambio climático, sequía, desastres naturales y energías renovables no convencionales.

Ponderación año 1: 10%
Ponderación año 2: 10%
Ponderación año 3: 10%

Nombre del Indicador					
1) Porcentaje de Estudios, Proyectos o trabajos de Investigación contratados por el INH a ámbitos considerados como relevantes para el Servicio (1).					
Fórmula de Cálculo					
(Número de Estudios o Proyectos en el área Hidráulica relevantes para el INH contratados /3)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
33%	10%	66%	10%	100%	10%
Medios de Verificación					
Resolución que pone inicio a convenios o contratos por estudios o proyectos firmados entre Instituciones externas e INH, durante el periodo, para el desarrollo de proyectos que apunten a fortalecer ámbitos relevantes del INH.					
Supuestos					
1.Crisis económica que modifique las prioridades de inversión de los principales clientes. 2.Líneas de financiamiento CORFO y CONICYT se cierran para postulaciones INH.					
Nota del indicador					
(1) El objetivo de este indicador es potenciar las capacidades técnicas del Servicio en aquellos ámbitos considerados como relevantes por el INH, entendiendo por tales a: energías renovables no convencionales, sequía, cambio climático y desastres naturales (tsunamis, volcanes, aluviones, inundaciones extremas, socavación en pilas de puentes, etc.), todos identificados en el mapa estratégico del INH. A esto se agrega que desde el 2015 estos eventos naturales (tsunamis, aluviones y lahares, etc, han afectado de manera permanente a nuestro país y por ello es importante analizar dicho fenómeno. Se espera un total de 3 proyectos iniciados durante los 3 años de duración del presente convenio, siendo el cumplimiento mínimo por año de 1 para el año 2017, 2018 y 2019. Para el cálculo del indicador se consideran los estudios contratados por el INH o cuyo financiamiento es extrapresupuestario. En cualquier caso se contará el estudio iniciado, con sus documentos de respaldo (contrato o resolución, carta Gantt, entregable o informe final).					

Objetivo 2:Aportar al conocimiento científico a través de la gestión y difusión del conocimiento que posee el Servicio.

Ponderación año 1: 30%
Ponderación año 2: 30%
Ponderación año 3: 30%

Nombre del Indicador					
2) Porcentaje de publicaciones en revistas Técnicas del área hidráulica(2) o Congresos y aprobadas por la Jefatura de la DT.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de publicaciones en revistas técnicas o Congresos del área hidráulica/6)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
33%	15%	66%	15%	100%	15%
Medios de Verificación					
Resolución aprobada por la Directora Ejecutiva que valida las publicaciones para cada período.					
Supuestos					
Rebajas presupuestarias o cambio en prioridades institucionales restringen las acciones de difusión del conocimiento.					
Nota del indicador					
(2) Este indicador tiene como fin "Aportar al conocimiento científico a través de la gestión y difusión del conocimiento que posee el Servicio" (Resultado N°4 del Mapa Estratégico INH). La meta es cumplir con al menos 6 publicaciones acumuladas en el periodo. El medio de verificación deberá anexar la validación del comité científico respectivo, asociada a la publicación.					

Nombre del Indicador					
3)Porcentaje de cursos o actividades de capacitación, realizadas por el INH a clientes externos y supervisadas por la Jefatura de la DT.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de acciones de capacitación a clientes externos ejecutadas/ N° total de acciones de capacitación externa programadas)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
33%	15%	66%	15%	100%	15%
Medios de Verificación					
Informe de ejecución de acciones de capacitación enviado para su aprobación al Jefe de Servicio.					
Supuestos					
Rebajas presupuestarias o cambio en prioridades institucionales restringen las acciones de difusión del conocimiento					
Nota del indicador					
(3)Este indicador tiene como fin "Aportar al conocimiento científico a través de la gestión y difusión del conocimiento que posee el Servicio" (Resultado N°4 del Mapa Estratégico INH). El programa de capacitación externa deberá considerar al menos 4 acciones en cada año de implementación y deberá ser enviado al Director del Servicio para su aprobación a más tardar el último día hábil del mes de marzo de cada año. El plazo de ejecución es de 12 meses, a contar del 1 de diciembre de cada año y en él se debe considerar los ámbitos de acción de las cuatro Unidades dependientes de la División Técnica: Ingeniería, Modelo Físico, Operaciones y Calibraciones.					

Objetivo 3:Generar recursos que permitan disponer de recursos humanos de excelencia, infraestructura de alto nivel y tecnología de clase mundial.

Ponderación año 1: 20%
Ponderación año 2: 20%
Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
4) Porcentaje de ingresos de operación devengados por ventas de servicios y otras actividades.					
Fórmula de Cálculo					
((Ingresos de operación devengados por ventas y otras actividades en el año t/ ingresos de la DT devengados diciembre 2015 a noviembre 2016)-1)*100 (5)					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
10%	20%	15%	20%	20%	20%
Medios de Verificación					
Informe de Estado de Ejecución Presupuestaria del Subtitulo 07 del período, y comprobante de adjudicación de fondos extrapresupuestarios (si corresponde).					
Supuestos					
1.Daño de la infraestructura del Laboratorio de Peñaflor, por desastre naturales e incendios. 2.Rebaja presupuestaria que afecte los presupuestos de inversión del MOP.					
Nota del indicador					
(5) Los ingresos de operación del período diciembre del 2015 a noviembre del 2016 fueron M\$ 519.427. Se considerarán como ingresos también aquellos fondos provenientes de proyectos extrapresupuestarios.					

Objetivo 4:Implementar gestión de calidad en los Servicios que ofrece el INH.

Ponderación año 1: 20%
Ponderación año 2: 20%
Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
5)Ejecutar Plan de Mejoramiento de la Calidad establecido en el año 2017, para las distintos Unidades de la División Técnica.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de acciones implementadas del Plan de Mejoramiento de la Calidad en el año t/ N° Total de acciones programadas en Plan de Mejoramiento de la Calidad)*100 (6)					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
35%	20%	65%	20%	100%	20%
Medios de Verificación					
Plan de mejoramiento de la calidad aprobado por el Director Ejecutivo y sus modificaciones. Informe de verificación de la implementación a noviembre de cada año.					
Supuestos					
Rebajas presupuestarias o cambio en prioridades institucionales.					
Nota del indicador					
(6)El objetivo del plan es implementar mejoramientos al desempeño de nuestro equipo técnico en cada una de sus funciones, estableciendo prácticas de mejoramiento continuo. En el año 1 el plan de mejoramiento de la calidad se definirá en marzo del año 2017. Para los periodos 2 y 3, en abril de cada año se definirá el plan de mejoras, sobre el cual se calcula la meta anual.					

Objetivo 5:Contribuir mediante la investigación aplicada al diseño de proyectos de infraestructura

Ponderación año 1: 20%
Ponderación año 2: 20%
Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de modelos físicos y/o matemáticos terminados en año t.					
Fórmula de Cálculo					
(Número de Estudios de Modelos físicos y/o matemáticos terminados por la DT al año t/Número de Estudios de Modelos físicos y/o matemáticos programados por la DT a terminar al año t.					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
100%	20%	100%	20%	100%	20%
Medios de Verificación					
-Programación de Trabajos de Modelación al inicio de cada Período t, según Contratos Vigentes y que terminen en el año t. - Informes de modelos físicos y matemáticos terminados, enviados a clientes durante el año t.					
Supuestos					
Que no existe modificación o término de contrato por parte del cliente. Daño de la infraestructura del Laboratorio de Peñaflor, por desastres naturales e incendios. Rebaja presupuestaria que afecte los presupuestos para la implementación de iniciativas.					
Nota del indicador					
El objetivo de este indicador apunta a apoyar la toma de decisiones técnicas relativas a la infraestructura hidráulica pública del MOP, que son estudiadas por nuestras líneas de investigación. La programación podrá ser modificada en caso que se requiera ampliación del del Contrato.					


KARLA GONZALEZ NOVION
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA


SCARLETT VASQUEZ PAULUS
JEFATURA DIVISION TECNICA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA



OBSERVACIONES CONVENIO DE DESEMPEÑO ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

De la revisión del convenio se determina aprobar sin observaciones dicho documento.

Sorely Martínez Ardila
Consultora de Acompañamiento y Evaluación ADP
Área Acompañamiento y Desarrollo ADP



FORMULACIÓN INDICADORES DE CONVENIO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA

NIVEL JERÁRQUICO II NIVEL JERÁQUICO
CARGO JEFE/A DIVISIÓN TÉCNICA
NOMBRE SCARLETT ORIANA VÁSQUEZ PAULUS
CONVENIO APROBADO POR RES. EXENTA SOP N°28 de fecha 27.01.2017
RESOLUCIÓN

CONVENIO MODIFICADO NO APLICA
POR RESOLUCIÓN
PERÍODO 01-12-2016 AL 01-12-2019
AÑO SEGUNDO AÑO

Nombre Indicador	Formula de Cálculo	Unidad de medida	Numerador Meta	Denominador Meta	Meta	Ponderación	Numerador Meta	Denominador Meta	Meta	Ponderación	Numerador Meta	Denominador Meta	Meta	Ponderación	Notas y Supuestos
			Año 1 (2017)				Año 2 (2018)				Año 3 (2019)				
Porcentaje de Estudios, Proyectos o trabajos de Investigación contratados por el INH a ámbitos considerados como relevantes para el Servicio	Número de Estudios o Proyectos en el área Hidráulica relevantes para el INH contratados /3)*100	%	1	3	33%	10%	2	3	66%	10%	3	3	100%	10%	Notas: El objetivo de este indicador es potenciar las capacidades técnicas del Servicio en aquellos ámbitos considerados como relevantes por el INH, entendiendo por tales a: energías renovables no convencionales, sequía, cambio climático y desastres naturales (tsunamis, volcanes, aluviones, inundaciones extremas, socavación en pilas de puentes, etc.), todos identificados en el mapa estratégico del INH. A esto se agrega que desde el 2015 estos eventos naturales (tsunamis, aluviones y lahares, etc, han afectado de manera permanente a nuestro país y por ello es importante analizar dicho fenómeno. Se espera un total de 3 proyectos iniciados durante los 3 años de duración del presente convenio, siendo el cumplimiento mínimo por año de 1 para el año 2017, 2018 y 2019. Para el cálculo del indicador se consideran los estudios contratados por el INH o cuyo financiamiento es extrapresupuestario. En cualquier caso se contará el estudio iniciado, con sus documentos de respaldo (contrato o resolución, carta Gantt, entregable o informe final). Supuestos: 1. Crisis económica que modifique las prioridades de inversión de los principales clientes. 2. Líneas de financiamiento CORFO y CONICYT se cierran para postulaciones INH.
Porcentaje de publicaciones en revistas Técnicas del área hidráulica(2) o Congresos y aprobadas por la Jefatura de la DT.	(N° de publicaciones en revistas técnicas o Congresos del área hidráulica/6)*100	%	2	6	33%	15%	4	6	66%	15%	6	6	100%	15%	Notas: Este indicador tiene como fin "Aportar al conocimiento científico a través de la gestión y difusión del conocimiento que posee el Servicio" (Resultado N°4 del Mapa Estratégico INH). La meta es cumplir con al menos 6 publicaciones acumuladas en el periodo. El medio de verificación deberá anexar la validación del comité científico respectivo, asociado a la publicación. Supuestos: Rebajas presupuestarias o cambio en prioridades institucionales restringen las acciones de difusión del conocimiento.
Porcentaje de cursos o actividades de capacitación, realizadas por el INH a clientes externos y supervisadas por la Jefatura de la DT.	(N° de acciones de capacitación a clientes externos ejecutadas/ N° total de acciones de capacitación externa programadas)*100	%	2	4	33%	15%	3	4	66%	15%	4	4	100%	15%	Nota: Este indicador tiene como fin "Aportar al conocimiento científico a través de la gestión y difusión del conocimiento que posee el Servicio" (Resultado N°4 del Mapa Estratégico INH). El programa de capacitación externa deberá considerar al menos 4 acciones en cada año de implementación y deberá ser enviado al Director del Servicio para su aprobación a más tardar el último día hábil del mes de marzo de cada año. El plazo de ejecución es de 12 meses, a contar del 1 de diciembre de cada año y en el se debe considerar los ámbitos de acción de las cuatro Unidades dependientes de la División Técnica: Ingeniería, Modelo Físico, Operaciones y Calibraciones. Supuestos: Rebajas presupuestarias o cambio en prioridades institucionales restringen las acciones de difusión del conocimiento.
Porcentaje de ingresos de operación devengados por ventas de servicios.	((Ingresos de operación devengados por ventas en el año t/ ingresos de la DT devengados diciembre 2015 a noviembre 2016)) *100.	%	51.942.700	519.427.000	10%	20%	77.914.050	519.427.000	15%	20%	103.885.400	519.427.000	20%	20%	Nota: Los ingresos de operación del periodo diciembre del 2015 a noviembre del 2016 fueron M\$ 519.427. Supuestos: 1. Daño de la infraestructura del Laboratorio de Peñafior, por desastres naturales e incendios. 2. Rebaja presupuestaria que afecte los presupuestos de inversión del MOP.
Ejecutar Plan de Mejoramiento de la Calidad establecido en el año 2017, para las distintas Unidades de la División Técnica.	(N° de acciones de implementación de procesos ejecutadas/ N° de acciones total de implementación programadas *100	%	6	17	35%	20%	12	17	65%	20%	17	17	100%	20%	Nota: El objetivo del plan es implementar mejoramientos al desempeño de nuestro equipo técnico en cada una de sus funciones, estableciendo prácticas de mejoramiento continuo. En el año 1 el plan de mejoramiento de la calidad se definirá en marzo del año 2017. Para los periodos 2 y 3, en abril de cada año se definirá el plan de mejoras, sobre el cual se calcula la meta anual. Supuestos: Rebajas presupuestarias o cambio en prioridades institucionales.
Porcentaje de modelos físicos y/o matemáticos terminados en año t.	(Modelos físicos y/o matemáticos terminados por la Unidad de Ingeniería y Desarrollo al año t/Número de Modelos físicos y/o matemáticos programados a terminar al año t.	%	1	1	100%	20%	1	1	100%	20%	1	1	100%	20%	Notas: El objetivo de este indicador apunta a apoyar la toma de decisiones técnicas relativas a la infraestructura hidráulica pública del MOP, que son estudiadas por nuestras líneas de investigación. La programación podrá ser modificada en caso que se requiera aplicación del Contrato. Supuestos: Que no existe modificación o término de contrato por parte del cliente. Daño de la infraestructura del Laboratorio de Peñafior, por desastres naturales e incendios. Rebaja presupuestaria que afecte los presupuestos para la implementación de iniciativas.

MAT: Aprueba Convenio de Alta Dirección Pública de Jefatura de División Técnica del INH.

RES. I.N.H. (Exenta) N° 0 2 8

SANTIAGO,
27 ENE 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.882, DS N° 1580 de 29 de diciembre de 2005, del Ministerio de Hacienda que aprueba y regula la formulación y funcionamiento de convenios de desempeño para los altos directivos públicos establecidos; la Ley N° 20.955, que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil; la Res. INH (TRA) en trámite que nombra Jefatura de División Técnica a la Sra. Scarlett Vasquez Paulus; la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; lo señalado en el Decreto Supremo MOP N°930, de 1967, que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; el Decreto Supremo MOP N° 188/2015, que designa Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Hidráulica; las atribuciones propias de mi cargo, y

CONSIDERANDO:

- Que, es necesario aprobar la suscripción del Convenio de Alta Dirección Pública de la Jefatura de División Técnica, Scarlett Vasquez Paulus, de acuerdo a lo establecido en Ley N° 20.955, que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE**, el Convenio de Alta Dirección Pública de la Jefatura de División Técnica, Scarlett Vasquez Paulus, que se adjunta a la presente resolución.
2. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la Jefatura de División Técnica, a la Unidad de Gestión, al Servicio Civil y a la Oficina de Partes del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



KARLA GONZÁLEZ NOVION
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

MTS

N° PROCESO:

13931



CONVENIO DE DESEMPEÑO
ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

I. Antecedentes Generales

Nombre	SCARLETT ORIANA VÁSQUEZ PAULUS
Cargo	Jefe/a División Técnica
Institución	Instituto Nacional de Hidráulica Ministerio de Obras Públicas
Fecha Nombramiento	01-12-2016
Dependencia directa del cargo	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Período de desempeño del cargo	01-12-2016 al 01-12-2019

Fecha de evaluación 1	01-12-2017
Fecha de evaluación 2	01-12-2018
Fecha de evaluación 3	01-12-2019

II. Compromiso de desempeño

Período de gestión: del 01-12-2016 al 01-12-2019

Objetivo 1:Desarrollar estudios relacionados con el cambio climático, sequía, desastres naturales y energías renovables no convencionales.

Ponderación año 1: 10%
Ponderación año 2: 10%
Ponderación año 3: 10%

Nombre del Indicador					
1) Porcentaje de Estudios, Proyectos o trabajos de Investigación contratados por el INH a ámbitos considerados como relevantes para el Servicio (1).					
Fórmula de Cálculo					
(Número de Estudios o Proyectos en el área Hidráulica relevantes para el INH contratados /3)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
33%	10%	66%	10%	100%	10%
Medios de Verificación					
Resolución que pone inicio a convenios o contratos por estudios o proyectos firmados entre Instituciones externas e INH, durante el periodo, para el desarrollo de proyectos que apunten a fortalecer ámbitos relevantes del INH.					
Supuestos					
1.Crisis económica que modifique las prioridades de inversión de los principales clientes. 2.Líneas de financiamiento CORFO y CONICYT se cierran para postulaciones INH.					
Nota del Indicador					
(1) El objetivo de este indicador es potenciar las capacidades técnicas del Servicio en aquellos ámbitos considerados como relevantes por el INH, entendiendo por tales a: energías renovables no convencionales, sequía, cambio climático y desastres naturales (tsunamis, volcanes, aluviones, inundaciones extremas, socavación en pilas de puentes, etc.), todos identificados en el mapa estratégico del INH. A esto se agrega que desde el 2015 estos eventos naturales (tsunamis, aluviones y lahares, etc, han afectado de manera permanente a nuestro país y por ello es importante analizar dicho fenómeno. Se espera un total de 3 proyectos iniciados durante los 3 años de duración del presente convenio, siendo el cumplimiento mínimo por año de 1 para el año 2017, 2018 y 2019. Para el cálculo del indicador se consideran los estudios contratados por el INH o cuyo financiamiento es					

extrapresupuestario. En cualquier caso se contará el estudio iniciado, con sus documentos de respaldo (contrato o resolución, carta Ganitt, entregable o informe final).

Objetivo 2:Aportar al conocimiento científico a través de la gestión y difusión del conocimiento que posee el Servicio.

Ponderación año 1: 30%
Ponderación año 2: 30%
Ponderación año 3: 30%

Nombre del Indicador					
2) Porcentaje de publicaciones en revistas Técnicas del área hidráulica(2) o Congresos y aprobadas por la Jefatura de la DT.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de publicaciones en revistas técnicas o Congresos del área hidráulica/6)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
33%	15%	66%	15%	100%	15%
Medios de Verificación					
Resolución aprobada por la Directora Ejecutiva que valida las publicaciones para cada período.					
Supuestos					
Rebajas presupuestarias o cambio en prioridades institucionales restringen las acciones de difusión del conocimiento.					
Nota del indicador					
(2) Este indicador tiene como fin "Aportar al conocimiento científico a través de la gestión y difusión del conocimiento que posee el Servicio" (Resultado N°4 del Mapa Estratégico INH). La meta es cumplir con al menos 6 publicaciones acumuladas en el período. El medio de verificación deberá anexar la validación del comité científico respectivo, asociada a la publicación.					

Nombre del Indicador					
3)Porcentaje de cursos o actividades de capacitación, realizadas por el INH a clientes externos y supervisadas por la Jefatura de la DT.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de acciones de capacitación a clientes externos ejecutadas/ N° total de acciones de capacitación externa programadas)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
33%	15%	66%	15%	100%	15%
Medios de Verificación					
Informe de ejecución de acciones de capacitación enviado para su aprobación al Jefe de Servicio.					
Supuestos					
Rebajas presupuestarias o cambio en prioridades institucionales restringen las acciones de difusión del conocimiento					
Nota del indicador					
(3)Este indicador tiene como fin "Aportar al conocimiento científico a través de la gestión y difusión del conocimiento que posee el Servicio" (Resultado N°4 del Mapa Estratégico INH). El programa de capacitación externa deberá considerar al menos 4 acciones en cada año de implementación y deberá ser enviado al Director del Servicio para su aprobación a más tardar el último día hábil del mes de marzo de cada año. El plazo de ejecución es de 12 meses, a contar del 1 de diciembre de cada año y en él se debe considerar los ámbitos de acción de las cuatro Unidades dependientes de la División Técnica: Ingeniería, Modelo Físico, Operaciones y Calibraciones.					

Objetivo 3:Generar recursos que permitan disponer de recursos humanos de excelencia, infraestructura de alto nivel y tecnología de clase mundial.

Ponderación año 1: 20%
Ponderación año 2: 20%
Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador	
4) Porcentaje de ingresos de operación devengados por ventas de servicios.	
Fórmula de Cálculo	

(Ingresos de operación devengados por ventas en el año t/ Ingresos de la DT devengados diciembre 2015 a noviembre 2016)*100 (5)					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
10%	20%	15%	20%	20%	20%
Medios de Verificación					
Informe de Estado de Ejecución Presupuestaria del Subtítulo 07 del período.					
Supuestos					
1.Daño de la infraestructura del Laboratorio de Peñaflor, por desastre naturales e incendios. 2.Rebaja presupuestaria que afecte los presupuestos de inversión del MOP.					
Nota del indicador					
(5) Los ingresos de operación del período diciembre del 2015 a noviembre del 2016 fueron M\$ 519.427.					

Objetivo 4:Implementar gestión de calidad en los Servicios que ofrece el INH.

Ponderación año 1: 20%
Ponderación año 2: 20%
Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
5)Ejecutar Plan de Mejoramiento de la Calidad establecido en el año 2017, para las distintos Unidades de la División Técnica.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de acciones implementadas del Plan de Mejoramiento de la Calidad en el año t/ N° Total de acciones programadas en Plan de Mejoramiento de la Calidad)*100 (6)					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
35%	20%	65%	20%	100%	20%
Medios de Verificación					
Plan de mejoramiento de la calidad aprobado por el Director Ejecutivo y sus modificaciones. Informe de verificación de la implementación a noviembre de cada año.					
Supuestos					
Rebajas presupuestarias o cambio en prioridades institucionales.					
Nota del indicador					
(6)El objetivo del plan es implementar mejoramientos al desempeño de nuestro equipo técnico en cada una de sus funciones, estableciendo prácticas de mejoramiento continuo. En el año 1 el plan de mejoramiento de la calidad se definirá en marzo del año 2017. Para los periodos 2 y 3, en abril de cada año se definirá el plan de mejoras, sobre el cual se calcula la meta anual.					

Objetivo 5:Contribuir mediante la investigación aplicada al diseño de proyectos de Infraestructura

Ponderación año 1: 20%
Ponderación año 2: 20%
Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de modelos físicos y/o matemáticos terminados en año t.					
Fórmula de Cálculo					
(Número de Estudios de Modelos físicos y/o matemáticos terminados por la DT al año t/Número de Estudios de Modelos físicos y/o matemáticos programados por la DT a terminar al año t.					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
100%	20%	100%	20%	100%	20%
Medios de Verificación					
-Programación de Trabajos de Modelación al inicio de cada Período t, según Contratos Vigentes y que terminen en el año t. -Informes de modelos físicos y matemáticos terminados, enviados a clientes durante el año t.					
Supuestos					
Que no existe modificación o término de contrato por parte del cliente. Daño de la infraestructura del Laboratorio de Peñaflor, por desastres naturales e incendios. Rebaja presupuestaria que afecte los presupuestos para la implementación de iniciativas.					
Nota del indicador					

El objetivo de este indicador apunta a apoyar la toma de decisiones técnicas relativas a la infraestructura hidráulica pública del MOP, que son estudiadas por nuestras líneas de investigación. La programación podrá ser modificada en caso que se requiera ampliación del del Contrato.



KARLA GONZALEZ NOVION
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

SCARLETT VASQUEZ PAULUS
JEFATURA DIVISION TECNICA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA